

Fiscalía mexicana decide, por falta de pruebas, no procesar a exsecretario de Defensa



Fiscalía no procesará a exsecretario de Defensa durante presidencia de Peña Nieto.

Ciudad de México, 15 ene (RHC) La Fiscalía General de México determinó no procesar al exsecretario de Defensa, Salvador Cienfuegos, quien ejerció el cargo durante la administración del expresidente Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con el comunicado de la Fiscalía, tras analizar los elementos probatorios enviado por Estados Unidos y aportados por el exgeneral Cienfuegos, se concluyó que él no sostuvo encuentro ni comunicación con grupo delictivo alguno. Por lo que se determinó no ejercer acción penal.

El exsecretario de Defensa fue detenido en Los Ángeles el pasado 16 de octubre para ser trasladado a Nueva York y enfrentar un proceso judicial por narcotráfico y lavado de dinero.

El caso causó la molestia del Gobierno de México, que solicitó al Departamento de Justicia de EEUU retirar los cargos ante una Corte federal, algo que finalmente ocurrió.

Posteriormente, Salvador Cienfuegos fue deportado a México, donde quedó en libertad, aunque fue notificado que está siendo investigado por la Fiscalía por los mismos delitos que le fueron imputados en EEUU.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/244672-fiscalia-mexicana-decide-por-falta-de-pruebas-no-procesar-a-exsecretario-de-defensa>



Radio Habana Cuba